



Cuotas Establecidas

Las cuotas a establecer a partir de la presente fecha se presentan en el siguiente cuadro, haciendo una consideración o descuento para Grupos Scouts de la ASV debidamente registrados.

Cuotas válidas para uso del Campo Escuela hasta el 30 de junio 2017

Campo	Día*		Paquete Fin de Semana**
	Usuarios en General	Grupos Scouts con Registro Institucional Vigente	Grupos Scouts con Registro Institucional Vigente
Tropa	28.800,00	16.000,00	24.000,00
Manada	16.000,00	12.000,00	18.000,00
Intendencia	16.000,00	12.000,00	18.000,00
Comisionados	18.000,00	14.000,00	21.000,00
Clan	24.000,00	20.000,00	30.000,00
Venados	12.000,00	8.000,00	12.000,00
Morada Fría	20.000,00	16.000,00	24.000,00
Cubil	14.000,00	10.000,00	15.000,00
Campo Escuela total	100.000,00	90.000,00	135.000,00

*Supone uso del Campo Escuela por un máximo 24 horas

**Aplica para un uso cualquier día de semana con uso del Campo escuela por máximo 60 horas, con dos pernóctas.

Eventos Multitudinarios de nivel Distrital o Regional cuota definir en función de las características del evento, número de participantes y requerimientos particulares, tal efecto comunicarse con la Dirección del Campo Escuela Nacional Paramacay a través del correo camposcuelaparamacay@scoutsvenezuela.org.ve

Condiciones de Uso

- Para el uso del Campo Escuela se requiere haber realizado totalmente el aporte en la cuenta destinada a tal fin, la cuenta corriente Banco Mercantil N°. 0105 0012 5610 1248 1492, y haber este sido debidamente conciliado por parte de la Administración del Campo Escuela.
- Solo se reservara el uso del campo con el depósito del 50% de la cantidad total a aportar, caso contrario no se garantiza la reserva.
- El cambio de fecha en el uso que no sea notificado con al menos 15 días de anticipación no dará derecho a la devolución del aporte realizado.
- En caso que habiendo notificado con más de 15 de anticipación, el solicitante decida cancelar la actividad y requiera la devolución del aporte hecho, el Campo Escuela Nacional Paramacay, retendrá el 25% del monto depositado por concepto de gastos administrativos.